



Morena podría ser sancionado por el TEPJF tras exclusión de Movimiento Ciudadano



Tras la exclusión del Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) alista una sanción en contra de los diputados de Morena, PT y Partido Verde.

De acuerdo con el proyecto del magistrado Felipe de la Mata, el cual se publicó este viernes, ordena a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a cumplir con la sentencia y de ser necesario llevarla ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Lo anterior, luego de que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la Cámara de Diputados, impugnó ante el TEPJF su exclusión bajo el argumento de violencia a sus derechos político electorales.

"Se ordena que esta sentencia sea publicada en un vínculo directo de la página de internet de este Tribunal Electoral, así como en uno de la página de internet de la Cámara de Diputados, en la cual se precise, de manera destacada, que se trata de una amonestación pública", afirmó el magistrado en el proyecto.

Sin embargo, la Cámara de Diputados incumplió la sentencia a pesar de que la Sala Superior emitió una resolución a favor de los legisladores que conforman Movimiento Ciudadano.



En consecuencia, el magistrado propuesto una amonestación a los integrantes de la Jura de Coordinación Política (Jucopo) que votaron en contra en la que se incluye a Ignacio Mier, coordinador de Morena; Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT y Carlos Puente, del Partido Verde.

"Como las sentencias de este Tribunal Electoral no pueden estar sujetas a la voluntad de las partes vinculadas al cumplimiento, en caso de persistir el desacato, se tomarán las medidas de apremio que en actuaciones previas se han señalado, incluso las de índole penal, para lo cual esta Sala Superior podrá dar vista de las conductas en que incurran los responsables a la Fiscalía General de la República, para que actúe en el ámbito de sus facultades", se lee en el desplegado.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Morena-podria-ser-sancionado-por-el-TEPJF-tras-exclusion-de-Movimiento-Ciudadano--202230749>